



**CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA**

DICTAMEN 11/2017 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS CONDUCENTES AL TÍTULO DE TÉCNICO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN PIEDRA, PERTENECIENTE A LA FAMILIA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE ESCULTURA, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

En relación con el Proyecto de Decreto arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, a la que asistieron:

Presidente: D. Reyes Abel Hernández Blázquez.

Vicepresidenta: D^a M^a Luisa Guillén Álvarez

Consejeros:

D^a M^a José Rodríguez Caeiro
D^a. Piedad Álvarez Cortés
D. Manuel García Monroy
D. Oscar L. Hernández Gómez
D. Alejandro Megías García
D. Joaquín León Cáceres
D. Jesús A. Serrano Diego
D^a Elisa Cepeda Molano
D^a Raquel López Bardón

Secretaria: D^a. Julia Corrales Cáceres

emite el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente acuerda realizar una **valoración global favorable**, de once votos a favor, respecto al texto normativo objeto de Dictamen.



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA

Eleva dicho acuerdo al Pleno del Consejo Escolar, a efectos de que éste resuelva lo que estime procedente.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

Reyes Abel Hernández Blázquez



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

LA SECRETARIA GRAL.

Julia Corrales Cáceres